



Ayuntamiento de Puerto Plata, inaugura obras a un costo superior a los 11 millones de pesos

PUERTO PLATA: Con una inversión ascendente a más de once millones de pesos, Ayuntamiento de Puerto Plata, inaugura obras con partidas del Presupuesto Participativo.

Durante un amplio recorrido realizado la mañana de este martes 21 de marzo del 2023, el alcalde de Puerto Plata, Raquelito García, dejó inaugurado importantes proyectos en favor de las comunidades que de alguna manera recibieron la inversión del cabildo, cuyas obras que han marcado el progreso y el desarrollo de los sectores beneficiados.

Por tercer año consecutivo, García, con una inversión superior a los RD\$ 11,932,000.00, cumplió con esta importante partida de forma satisfactoria y las comunidades beneficiadas han recibido las obras que seleccionaron a través de las asambleas comunitarias con agrado.

ENTRE LAS OBRAS CONSTRUIDAS Y ENTREGADAS,

La Cancha de Salón Grande, con una inversión de RD\$ 1,292,000.00, dierre de Cancha en el Ricardo Limardo, con una inversión de RD\$ 520,000.00, remoción del Casa Club en Palma Sola, por un valor de

RD\$ 1,171,000.00 y por un valor de RD\$ 1,091,000.00, el remozamiento del Parque Regalado, Terminación de Cancha en Las Mercedes y compra de terreno en la Comunidad de la Roca.

Así mismo se cumplió la Casa Club en el Infiel por un valor de RD\$ 950,000.00, asfaltamiento de varios caminos en El Progreso y Entrega de Materiales en La Descubierta, por un monto de RD\$ 300,000.00, cada una y asfaltamiento de Caminos en Los Pinos en RD\$ 500,000.00.

Por igual entregó, en cementada en Cofresí, Añas y Centeno en San Felipe, remozamiento de Juan Mata en el Naranjal, estos últimos por un valor de RD\$ 1,090,000.00 cada uno.

Durante la línea de trabajo trazado por el actual intendente, ha dado como resultado que barrios, urbanizaciones y comunidades de todo el municipio se hayan beneficiado con la construcción de las obras demandadas donde se tuvieron en cuenta los requisitos que establece la Ley 340-08 sobre Compras y Contrataciones Públicas.

En dichas inauguraciones participaron la Presidencia del Concejo



edilicia Angelica López, los Concejales Frank Melo, Jemias Ureña, Edgar Richardson, la Vice Alcaldesa Kenia de León, los directores de Obras y Planeamiento Urbano Luis Amancio Tavares y Adriaval González y el Consuljor Jurídico licenciado José Ramón Balbuena.

Así mismo participaron los presidentes y dirigentes comunitarios de cada una de las juntas beneficiadas y una importante representación de la Federación de Juntas de Vecinos y la Comisión Técnica del Presupuesto, Luis Felipe Rodríguez y Pedro Bermeo.



Roquelito García inaugura por todo lo alto, el primer Bajo Techo, construido por el Ayuntamiento en Padre Granero.

Puerto Plata: La gestión municipal que encabeza el alcalde de Puerto Plata, Roquelito García, hizo historia este martes 21 de marzo, al inaugurar por todo lo alto, el primer Bajo Techo, del Club Padre Granero, una importante obra para la juventud deportiva de esa popular barriada, que también servirá para celebrar actividades comunitarias.

Esta obra se enmarca

destino de la responsabilidad de la Alcaldía de Puerto Plata, en seguir dando respuestas a los distintos sectores de la ciudad, apoyando a los jóvenes en el deporte, el arte y la cultura, así como de dotar a las diferentes barriadas, de un espacio físico con características de un lugar donde se puedan realizar diversas actividades comunitarias.

El evento inicio con

un desfile encabezado

por los abanderados del Centro Educativo Arcadio Noel Coenel, y atletas de dicho club deportivo, el cual participaría en una elimina-

toria donde se verán involucrados cuatro equipos.

Así mismo los directivos Melvin Salcedo y Jency Santos, tanto del Club Padre Granero y de la Junta de Vecinos, agradecieron al alcalde Roquelito García, por hacer cumplir un sueño tan anhelado por los jóvenes de dicho sector, donde le hicieron entrega de una placa de reconocimiento.

El director de Planeamiento Urbano, Luis Asdrúbal González, presentó balance de la inversión de la gestión que encabeza Roquelito García, desde su llegada al Palacio Municipal, resaltando que este es el primer alcalde en la his-



toria del Ayuntamiento de este municipio, que construyó el primer Bajo Techo, a un costo de RD\$ 9,000,000.00, de pesos, destacando que seguirá ejecutando iguales infraestructuras, en otras instituciones deportivas.

Asimismo el Bajo Techo, cuenta con una completa protección en todo el perímetro para garantizar la seguridad de la obra, también cuenta con un techo

en altura, un sistema de alumbrado con luces Led, barros, almacenes tableros, con arcos y mallas.

Roquelito García, manifestó su compromiso con el sector deportivo, expresando "que ese Bajo Techo, contribuirá a

que la juventud del Padre Granero, se siga desarrollando, en las diferentes disciplinas deportivas y que la comunidad cuente con un espacio seguro para desarrollar sus actividades, solicitándole a los directivos, atletas y comunidades a cuidar y proteger dicha instalación.

Finalizada sus palabras, procedió al corte de cinta, donde los presentes disfrutaron de una exhibición de fuegos artificiales y la presentación artística del artista puertoplatense Gangue la Yasta.

JURÍDIQUE CORP. S.R.L. SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN

CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO: RD\$ 188,000.00

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: RD\$ 188,000.00

DOMICILIO SOCIAL: CALLE DR. ÁNGEL GÓMEZ NO. 6, URBANIZACIÓN DE PUERTO PLATA, REPÚBLICA DOMINICANA.

REGISTRO MERCANTIL: 29443-PP

AVISO DE DISOLUCIÓN

Para cumplir con las disposiciones del artículo 419 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas individuales de Responsabilidad Limitada, No. 419-99 de fecha 11 de diciembre del año 2008 y las modificaciones que introduce la Ley N°. 31-11, se avisa a los interesados, especialmente a los que se consideran acreedores de la empresa JURÍDIQUE CORP. S.R.L. que tanto el público en general que mediante la actividad extracontractual de fecha tres (03) de febrero del año dos mil veintidós (2022), no reservó DIF-CLIVER y LIQUIDAR la empresa, ya sea efecto fue designado y fue nombrada liquidadora, la señora ALEXA GAIL SANTOS PEQUEÑO con los poderes más amplios para proceder a la disolución y liquidación de la empresa con las previsiones de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas individuales de Responsabilidad Limitada. Los originales de los documentos relativos al proceso que resulta la disolución de la sociedad están siendo depositados para su registro en la Oficina de Comercio y Protocolo de Puerto Plata.

Cualquier correspondencia, reclamo, restante o requerimiento puede ser dirigida al domicilio social sito en la calle Dr. Ángel Gómez no. 6, urbanización de Puerto Plata, República Dominicana. En el Municipio San Felipe Provincia Puerto Plata, República Dominicana, a los tres (03) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2023).

Liquidadora:
ALEXA GAIL SANTOS PEQUEÑO